Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Diario politico, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 28 de Enero de 1891 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.298

LAS ELECCIONES.

Habiendo de dar principio por ministerio de la ley el dia 8 de Febrero próximo el acto de la declaracion de soldados y celebrarse la eleccion de compromisarios para la de senadores, la *Gaceta* de ayer resuelve la dificultad en la siguiente real órden-circular:

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina Regenta del reino, se ha servido disponer que el espresado acto de clasificacion y declaracion de soldados tenga lugar el dia prefijado por la citada ley de reclutamiento en su art. 73, y dé principio á las ocho de la mañana del mismo dia, suspendiéndose este acto á las diez, hora fijada por el 32 de la de senadores para verificar la eleccion de compromisarios, debiendo continuar aquél una vez terminada ésta, en el mismo dia ó siguientes, según está prevenido.

En vista de las diferentes consultas formuladas por Juntas provinciales, gobernadores de provincia y presidentes de Audiencia acerca de diversos puntos relacionados con la aplicacion de las disposiciones electorales vigentes á las próximas elecciones de diputados á Córtes, y habiéndose oido á la Junta Central del Censo, en cumplimiento del artículo 4.º adicional de la ley de 26 de Junio último, se ha circulado por Gobernacion una real órden disponiendo:

1.ª Que para acreditar el carácter de exdiputado y ex-senador en los casos en que este carácter se ponga en duda, no es indispensable á los efectos de poder solicitar la declaracion de candidatos presentar certificacion de la secretaría del Congreso ó del Senado respectivamente, puesto que las Juntas provinciales disponen de datos auténticos para determinar quiénes tienen dicha cualidad, toda vez que deben existir en el archivo de la diputacion los documentos de las antíguas Juntas inspectoras del Censo.

2.ª Que si esto, no obstante, se presentaran por los interesados los referidos documentos, no es necesario lleven legalizacion alguna notarial.

3.ª Que, con arreglo á la letra y espíritu del artículo 37 de la ley electoral, los ex-diputados á Córtes y ex-senadores pueden solicitar la declaracion de candidatos hasta para todos los distritos de la provincia, en cuyo caso tendrán derecho á designar interventores para todas las secciones electorales de dichos distritos.

4.ª Que una misma persona puede aparecer como apoderado de diversos individuos para el efecto de solicitar las declaraciones de candidatos y designar los respectivos interventores.

5.ª Que los presidentes de las Juntas provinciales podrán afirmar con estampilla los nomb ramientos de interventores y las certificaciones que pidan éstos y los candidatos.

6.ª Que con arreglo á lo dispuesto en el art. 20 de la ley electoral, los presidentes de las Juntas municipales de las cabezas de los distritos electorales respectivos tienen la obligacion de reclamar las actas de los escrutinios parciales que les falten y que han debido remitírseles á tenor del art. 56, á fin de que estén en su poder el dia del escrutinio general; y si á pesar de esto no se hubiesen recibido ese dia, los presidentes de las Juntas generales de escrutinio computarán los votos de las actas recibidas, y en último caso los que consten en los certificados que presentaren los interventores de las secciones cuyas actas no se hubieran recibido.

7.ª Que en atencion á la dificultad de las comunicaciones inter-insulares, se aplace en Canarias hasta el dia 8 de Febrero próximo el escrutínio general de las elecciones de diputados á Córtes.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1891.—*Silvela.*—Señor gobernador de la provincia de...

Los cariños del señor Castelar.

(El Clamor.)

En el último número de la notable revista que, con el título de *La España Moderna* ve la luz en esta corte, publica el señor Castelar una crónica internacional que no ha podido menos de llamar nuestra atención.

Después de ocuparse del pleito entre Portugal é Inglaterra, trata el antiguo apóstol de la federal, de la coalición democràtica en España y el sufragio universal, y juzga la conducta de los fusionistas en lo relativo á la inteligencia electoral en la siguiente forma:

«Los que así procedan, carecerán, por fuerza, no sólo de sentido moral, de sentido comun. Pero asaz de las repugnancias habidas en los demócratas republicanos á entenderse con los demócratas monàrquicos, hay en los demócratas monárquicos repugnancias invencibles á entenderse con los demócratas republicanos. Parece imposible. Tienen los monárquicos demócratas de comun é idéntico desde los últimos tiempos con los republicanos, así los derechos individuales, como el sufragio universal, y dudan en las alianzas y hacen distingos pueriles y declaran querer entenderse con unas fracciones y no con otras, acusándose á sí mismos en esta incertidumbre de palaciegos y cortesanos.

Pues bien; para partido de palacio, atento á las camarillas y no à las Cámaras, generado en las antesalas de cualquier camarilla y no en los votos del comicio, harto tenemos con los conservadores y sus coincidentes. Yendo por el camino que van las pasiones democráticas, impulsadas tan solo en sendos odios, y atentas á sus majaderos escrúpulos, en busca de sus desquites, nuestra conciencia nos acusaría de imbéciles ó malévolos allá dentro, si nos prestásemos al juego de unos ú otros. Si los fusionistas nada quieren por general regla con los republicanos, tampoco quieren con nosotros los históricos nada, que nos preciamos de serlo cual ninguna otro fracción. Las excepciones hechas por ellos más ó ménos tímidamente, sus explicaciones más ó menos estúpidas, lejos de halagarnos, sépanlo, nos ofenden. A su vez y por su parte, á nuestra izquierda, si los republicancs nada quieren con los fusionistas, tampoco quieren nada con nosotros, cada día más convencidos de que se necesita para la opinión y para el Gobierno una inteligencia entre todos. Sea en buen hora. Nosotros no iremos á la coalicion hoy con los fusionistas solos; pero tampoco iremos con los republicanos de la izquierda solos. Nos dedicaremos en las próximas elecciones á ver cuántos republicanos conservadores hay en toda España, y Cristo con todos.»

Careceran de sentido común... majaderos escrupulosos... imbéciles... explicaciones más ó ménos estúpidas...

Cualquiera podría creer, al leer las anteriores líneas, que estaban tomadas del antiguo periódico *El Combate*; todo, menos que habian sido escritas por el señor Castelar, y sin embargo, es éste su autor.

Sabiéndolo, se comprende el estado de ánimo del viejo tribuno, la pasión que le domina, su exagerado amor propio, cuanto le caracteriza.

No queremos decir una sola palabra sobre las graves contradicciones en que incurre el señor Castelar, escribiendo una cosa y haciendo todo lo contrario, pero no está fuera de lugar llamar la atencion acerca de los graves ataques que dirige al fusionismo, al cual hace todo el daño que puede, al mismo tiempo que solicita reiteradamente su concurso para que le salve media docena de posibilistas, todo el partido con jefes y masas, que es lo que aquél pretendía traer al Congreso.

Claro es que no nos toca defender al fusionismo, y por no ser esta nuestra mision, nos limitamos á pedir á los periódicos de ese partido que nos digan que es lo que les parece los cariños del señor Castelar.

CARTA POLITICA. (1)

Madrid 24 de Enero de 1891.

S. M. la Reina, pasó el dia de ayer en cama, siguiendo bastante molestada por el catarro que desde hace dos dias sufre.

Por este motivo se suspendió ayer la recepcion y el banquete con que todos los años se solemniza el Santo de S. M. el Rey.

***

La *Gaceta* de ayer publicó los reales decretos concediendo el Toison de Oro á los señores Sagasta y Duque de Medina Sidonia.

Nadie duda hoy que la iniciativa de estas concesiones, partió de S. M. la Reina, por el deseo de demostrarles su afecto.

***

Temiéndose algunos desórdenes al volver hoy á los talleres las cigarreras que trabajan en el Palacio de Bellas-Artes los señores ministro de la Gobernacion y Director de la Compañía Tabacalera, conferenciaron anoche para adoptar las precauciones mas necesarias para impedirlo.

***

Los Comisionados de la Gran Antilla no han recibido aun contestacion al telegrama dirigido últimamente al Directorio del partido autonomista, creyéndose persistirá en el acuerdo del retraímiento.

Las noticias que de Puerto-Rico se tienen no son tampoco muy satisfactorias, temiéndose que los autonomistas de esta Isla imiten la conducta de los cubanos.

***

Segun version oficiosa, la alarma que estos días experimentaba el gobierno por temores de órden público, ha cesado por completo, recibiéndose noticias tranquilizadoras de la frontera, de donde se temia partiesen los conflictos.

***

Los candidatos á la Diputacion á Córtes por Madrid no tienen momentos de reposo; el próximo domingo promete ser día de grandes impresiones.

(1) Recibida con un dia de retraso.

Críticos nuevos.

Para ser crítico, á la manera que lo son algunos que conocemos, basta presentarse al director de un periódico humilde, diciéndole:

Usted no me conoce, ¿verdad?

—No tengo ese gusto.

—Pues yo soy crítico.

—¿Su nombre de V.?

—Por el nombre no me conoce nadie todavía, porque todo lo que llevo escrito hasta ahora se lo he mandado á un hermano de mi madre que está de registrador en Villaronzal; pero ahora me he decidido á dar varapalos en las columnas de los periódicos... No crea V. que exijo remuneración ni menos pensarlo; lo que yo deseo es desenmascarar á mucha gente que vive de la pluma y no sabe quién fué Espartero.

El director ve en el aspirante á crítico un jóven dispuesto á producir escándalos y á amenizar con sus desvergüenzas las columnas del periódico, y le abre los brazos.

Desde aquel dia el jóven campa por sus respetos y llena cuartillas y más cuartillas para decir que todos los autores dramáticos son unos brutos, y que los únicos que saben escribir son él y una tia que tiene en Guatemala haciendo de monja.

Como nadie se cuida de confesar al crítico, ni hay quien se ocupe en leer sus lucubraciones, el muchacho va adquiriendo la errónea convicción de que sus argumentos son irrebatibles, llega á decir en el café á los tres ó cuatro admiradores que le rodean:

—¿Habeis visto qué paliza le doy á Víctor Hugo en el número 14 de *La Ensaimada*?

—Sí, sí; bueno le pones.

—Pues ya vereis como no hay quien se atreva á contestarme.

Hay crítico de estos que abandona la pluma á los dos ó tres meses de profesión y se dedica à pedir pesetas prestadas, ó bien consigue un destino del gobierno y se sepulta para siempre entre los legajos de la oficina.

—¿No escribe V. ya?—se le pregunta.

—No señor—contesta él,—porque verá V. lo que son las cosas: mientras criticaba las obras de los literatos de reputación no he tenido el menor disgusto; pero un dia me metí á censurar un prospecto que habia escrito un boticario de la calle de la Lechuga, y por poco me estrella. Además mi mamá vivia en un ¡ay! desde que me habia hecho crítico, porque con la fuerza de la sátira comenzó á salirme una erupción por todo el cuerpo.

Ahora dícese que se trata de establecer una academia para jóvenes críticos recien llegados de provincias. Por un precio módico podrá cualquier hijo de familia sin ilustración ni dotes naturales, adquirir el baño de erudición que exige el oficio.

Hay quien vino aquí desde su pueblo para entrar de dependiente en una ferretería, pero lo pensó mejor y se fué derecho á la prensa, donde hizo su presentación en esta forma:

—Venia à ver si hacia falta un critico barato.

—Hombre, no—dijo el director del periódico.—Lo que me hace falta es un ama de cria con leche fresca, porque va á dar á luz mi señora.

—¡Caramba! ¡Cuánto siento no poder servir para el caso! Pero si V. quiere puedo quedarme como crítico y como niñero.

—Enhorabuena; quédese V.

Y el crítico escribia por las mañanas en la redacción y por las tardes sacaba á paseo á los niños, de modo que en aquella casa se le tomó una simpatía tan grande, que cuando sobraba carne del cocido, en vez de dàrsela al aguador se la guardaban al crítico, y toda cuanta ropa desechaba el amo, para el crítico habia de ser.

Hoy ocupa un puesto importante en la administración pública, merced á la protección de su amo, que aun le dice una vez que otra:

—Pepe, ahora que no le ve á V. nadie, límpieme V. las botas.

Cuando la critica era privilegio esclusivo de los séres superiores, los simples mortales nos sometiamos respetuosamente á á la censura ilustrada y no osábamos levantar la voz en sentido de protesta. Hoy, que cualquier infeliz ejerce de crítico, como podria ejercer de sangrador ó de quitamanchas, leemos un artículo en que se nos pone de oro y azul, y en vez de entristecernos, nos echamos á reir.

No hace muchos dias que fué à ver á un literato famoso cierto jóven de la clase de críticos desengañados.

—¿Qué desea V.?—le preguntó el literato.

—Desearía entrar en un periódico, y usted podria recomendarme. ¿Me conoce V.?

—No señor.

—Pues soy Honorato Barbilla, crítico.

—¡Ah, sí!

—He criticado las obras de todo el mundo, y las de V. principalmente; pero veo que nadie me contesta y estoy decidido á abandonar el escalpelo... Ahora busco una plaza en una redacción cualquiera.

—¿Para escribir los artículos de fondo?

—No señor, para escribir las fajas. Me conozco bien y esto es lo único para que sirvo.

LUIS TABOADA.

El Gobierno no perdona arbitrariedad ni amaño, que pueda contribuir á su triunfo.

Las noticias que de provincias se tienen, son aun mas elocuentes, para demostrar la sinceridad electoral con que los conservadores pretenden ensayar el sufragio. (1).

En Huesca no conviniéndoles, sin duda el que el señor Castelar venga al Parlamento, prestan todo su apoyo al candidato carlista señor Duque de Solferino.

La conducta del Gobierno da margen á las censuras de todos los liberales.

Los conservadores niegan que se haga ésta encarnizada lucha al Jefe posibilista, diciendo que es mas aparente que real.

G. R.

(1) En esta provincia no sucede eso; quizás en algún caso se tenga demasiada benignidad.

Desde San Feliu de Guixols.

Ha transcurrido mucho tiempo, señor Director, desde que le remití mis últimas cuartillas. Para mandarle otras nuevas me sobraba deseo, pero me faltaban motivos. Hoy que estos se hallan al nivel deaquél, voy á complacer á V. diciéndole algo de la cuestión palpitante entre nosotros, mejor dicho de las

Elecciones en el Distrito de La Bisbal.

Es sin duda alguna este distrito uno de los que por su especial modo de ser, presenta con mayor diversidad los elementos que constituyen el censo electoral.

Fórmanle carlistas, conservadores, fusionistas, zorrillistas republicanos y hasta anarquistas. De todo hay y para todos los gustos; de modo, que en esto hemos querido imitar á los demás españoles contando los pareceres políticos à razón de nariz por opinión, de manera que hubiera podido resultar, en el supuesto de que cada nariz represente un elector, tantas opiniones como narices y tantas narices como electores.

Allá en los cercanos tiempos, que no son para recordados, la restricción del sufragio nos privó la contemplación de un *arco iris político* que pudiera haber salido de las urnas electorales de nuestro distrito: tanta hubiera sido la multitud de los señores candidatos y el color político, si bien tantísima y colorada luz nos podia haber dejado sin *color*, y ofrecido como á resultado de tanto reflejo una representación en Córtes igual á los fuegos fátuos que no alumbran ni queman, y sirven solo para señalar el domicilio de un *callado muerto* (léase Diputado). Si en parte no fué así, se debió á que otras eran las circunstancias y otro el sufragio; pero hoy que este se ejerce en toda su latitud ¿qué puede suceder? Esto nos lo dirá la pública opinión de todo el distrito, la cual, despues de observada atentamente, nos señala muy en claro los dos criterios que actualmente existen entre los electores. Mientras los unos se hallan estimulados por el instinto de conservación, otros se hallan dominados por la pasión política. Estos últimos se hallan divididos en dos grupos, teniendo cada uno su respectivo candidato. Los primeros, si bien constituyen una numerosa colectividad, la forman electores de todos matices desde el republicano más adelantado al tradicionalista más absoluto: dato que justifica el carácter independiente de su candidato que es D. José Pella y Forgas.

Me he enterado de quien es este señor, escuchando el concepto de que él tiene formado el distrito en pleno; he oido de labios de los que por pasion política no pueden votarle, espresar su sentimiento por no poder darle sus sufragios, y hasta muchos de ellos han manifestado la simpatía que sienten por la candidatura del expresado señor y la satisfaccion que les causará el triunfo de la misma.

Naturalmente, ha debido llamarme la atencion tan imparcial concepto, y deseando averiguar el fundamento del mismo, he podido enterarme de la unànime opinion de todo el distrito electoral referente à su independiente candidato. Dice la opinion pública: Pella representa la familia catalana, la Patria catalana, nuestra industria, nuestras aspiraciones, nuestros sentimientos, en fin, toda nuestra existencia social. Claramente lo evidencian los escritos que de mucho tiempo á esta parte salen de la bien cortada pluma de tan insigne patricio ampurdanés.

En sus escritos político-sociales, se transparentan sus sentimientos, sus deseos, sus aspiraciones: todo por Cataluña y para Cataluña, pero no de un modo ideal, político, ni lírico, nó: Pella está por lo práctico, por lo tangible, y si en el órden político, ó sea en la gobernacion del Estado, pretende aquella sin igual y libérrima esfera de accion que nos concedieron nuestros *incomparables fueros*, defensor de la *proteccion* que tanto necesita aquella region catalana, cuya capital fué la primera ciudad española que supo, pudo y quiso ofrecer á naciones estrangeras una Exposicion internacional.

La personalidad de Pella, sus patrióticos ideales que hacen de él una entidad sin igual, y por fin su bellísimo corazon todo por su adorada Cataluña, y por su historiado y queridísimo Ampurdán, le atraen la admiracion de muchos, la consideracion de los más y el cariño de todos.

Basta con lo espresado para que pueda formarse, señor Director, una clara idea de nuestro estado electoral. Ahora solo me falta decirle cual será el resultado de las elecciones, pero si bien puede V. y los lectores suponerlo, lo dejará, con su permiso, para más adelante, su affcmo. S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Noticias locales y generales

El candidato carlista por el distrito de esta capital D. Emilio Sicars, se encontraba ayer en Caldas de Malavella acompañado de algunos de sus correligionarios. ¡Lástima de tiempo que está perdiendo el bueno del señor Sicars y sus amigos!

—El conocido industrial D. Francisco Babot y la señorita D.ª Asuncion Mateu, deben unirse en indisoluble lazo el próximo sábado dia 31 del corriente.

La ceremonia tendrá lugar en la iglesia de nuestra Señora del Càrmen.

Por anticipado, muchas felicidades.

—Con motivo del actual movimiento electoral, los dueños de fondas, cafés y otros varios industriales muestran como se acostumbra decir, cara de páscuas.

El domingo, ayer y anoche era materialmente imposible abrirse paso en el salon del acreditado *Café Militar*, á causa de la exhuberante concurrencia que lo animaba.

—La sociedad *Talia* prepara varios regalos para ofrecer á las máscaras que concurran al baile del próximo sábado.

—El Rectorado ha concedido autorizacion para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento á D. Francisco Pladeveya, Maestro público de Mayá.

—Hoy debe llegar á Hostalrich en donde pernoctará, nuestro particular amigo señor Comyn, candidato ministerial por el distrito de Santa Coloma.

Según noticias ayer recibidas, son tantas las simpatias que el señor Comyn se conquista, que si no tuviera ya seguro el triunfo, indudablemente lo conquistaria en este viaje de atencion que está verificando.

—Se han recibido en la Junta provincial, los títulos administrativos siguientes: para Llagostera, á D. José Avellí Girbés, interino; para Borrasá, D. Miguel Suñé Guitart; para Hostalets (S. Esteban de Bás), D. Enriqhe Guitart Barant; para Esponellá, D. Joaquin Sucarrat Buscá; para Llanás, D. José Margall Armengol; para Torroella de Fluviá, D.ª Cármen Roig Romaguera; para Dosquers, D.ª Luisa Cantó Girbau; para Palmerola, D.ª Serafina Pujol Soler; para Viladonja, D.ª María Ferrán Closa, y para Mediñá, D.ª Gracia Massaguer Formiga.

—El Alcalde de Llers se ha propuesto hacerse célebre con su falta de sentido común, que otro nombre no merece su conducta. Hace unos dias maltrató de palabra y quiso hacerlo de obra á nuestro amigo y colaborador literario D. Miguel Puig, persona honrada, inofensiva é ilustrada que no tiene para el Alcalde republicano en cuestion otro defecto que el ser defensor incondicional de la candídatura reformista del señor Alvarez Mariño, y no prestarse á ceder en su defensa para dejar el campo libre á los amigos del señor Sol y Ortega, que es el candidato de ese ya célebre Alcalde que toma por pretexto de su inquina contra el señor Puig, el que es autor de lo que antes de hoy hemos dicho de su republicana autoridad.

Aunque asi fuera, nada tendria de particular, porque cada cual es libre de hacer y decir dentro del derecho, lo que tenga por conveniente; pero como el señor Puig no ha escrito la menor sílaba contra la política pequeña y miserable de aquella localidad y menos contra el Alcalde ese á quien, sin duda, el señor no ha nombrado siquiera sin duda por darle la importancia que tiene, aun resulta mas arbitrario y abusivo lo hecho por aquel monterilla que ha sido llevado á los tribunales por nuestro amigo á quien aconsejamos no ceda un momento.

Es muy chusco lo que ocurre con algunos de esas autoridades republicanas, y es que resultan mas despóticas y arbitrarias cuanto mas se las echan de amantes de la libertad, y solo sentimos que quien puede y debe no ponga límite á ese procedimiento y enseñe á cuantos asi obran, que no son pocos que digamos la diferencia que existe entre la ley y el abuso, entre el derecho y la arbitrariedad. Si asi procedieran los Alcaldes monárquicos, seria de oir á los voceros de la causa contraria; pero verán ustedes como no faltará quien defenderá al Alcalde de Llers apesar de ser un déspota de escalera abajo.

—Se ha recibido en los ministerios de la Guerra y de Ultramar, el siguiente telégrama del capitán general de Filipinas:

Han regresado de Carolinas. (Ponapé) el crucero *Ulloa* y el trasporte *Manila*, conduciendo una parte de las fuerzas expedicionarias, con noticias satisfactorias que confirman los resultados obtenidos, haciendo esperar no se turbe la tranquilidad.

—En las expediciones de ayer mañana salieron para sus destinos respectivos los pliegos certificados que á las siete de la tarde anterior depositó la Secretaría de la Junta provincial del Censo en las oficinas de correos, en cuyo departamento estuvo el personal todo trabajando asíduamente hasta llenar su cometido, lo cual quedó á punto de salida á las doce de la noche, no obstante el grandísimo número de pliegos, los muchísimos Estados que hubo que llenar y las diversas operaciones que llevan consigo esa clase de servicios.

No será exajeración decir, que la Principal de Gerona, si nó ha sido la primera, será de las primeras que han puesto en cocimiento de la Dirección General estar cumplimentado el servicio á las pocas horas de hacerse cargo de los pliegos y determinar el recuento de ellos.

Nuestro aplauso á todos los funcionarios del mencionado Centro sin olvidar á los Carteros distribuidores, que tambien tomaron parte en los trabajos bajo la dirección del señor Administrador.

—Por la sección de Comercio del ministerio de Estado, se ha insertado en la *Gaceta* la siguiente nota:

El ministro plenipotenciario de S. M. en Tánger participa á este ministerio que se han circulado las órdenes del sultán á los administradores de Aduanas de los puertos libres, al comercio en el Imperio de Marruecos para que desde el dia 11 del actual permitan la exportación de granos, mediante el pago de 15 reales por fanega rasada el trigo, y 6 reales por fanega rasada la cebada.

—Son inútiles las supercherías provechosas de los muñidores electorales; en este distrito saldrá Diputado el señor Bosch y Labrús, no solamente por la confianza que inspira á la mayoría del cuerpo electoral, sino porque su candidatura tiene todos los caracteres de económica y muy poco de política.

—La prensa de Zaragoza dá cuenta de un hecho misterioso ocurrido allí dias atrás.

Una niña de diez años y medio de edad

UN HOSPITAL.

I.

Son las doce de la noche. Estamos en la portería de un hospital. Acaba de sonar áspero, prolongado, fúnebre el ruido de una enmohecida campanilla, cuyo llamador agita una mano febril y calenturienta. A los pocos momentos, á ese ruido contesta el rechinar de un cerrojo descorrido violentamente, y la sombría puerta del hospital se abre. Ha entrado un hombre.

La puerta vuelve à cerrarse con el mismo estrépito; llega á nuestros oidos el rumor confuso de voces aguardentosas que disputan sobre qué sitio corresponde al nuevo enfermo que no es para aquellas voces ni más ni menos que un *entrado;* la disputa cesa pronto, la cosa no merecía larga polémica; siéntense resonar muy débilmente los pasos de algunos hombres que se alejan por el fondo de lóbregos y largos pasadizos y después nada, un silencio profundo, oscuridad intensa, mil sombras que adquieren colosales proporciones y nos amenazan con su larga guadaña, algo como la fatigosa respiración de un tísico que se ahoga: la respiración de un hospital.

La caridad le ofrece como un consuelo al pobre y una esperanza de curación al enfermo, pero yo no sé que hay en el hospital, en el aire que allí se respira, en aquellas dilatadas salas desenladrilladas y oscuras, qué de terrible en todo lo que allí tiene vida, que rara vez nos asalta el recuerdo del hospital sin ir mezclado con un invencible horror que nos hace cerrar los ojos espantados, y estender las manos en la oscuridad como si un fantasma amenazase ahogarnos y quisiéramos apartarlo de nosotros. ¡Ah! allí vemos á la caridad; pero la caridad en un hospital no puede estar sino llorando.

El hombre que vimos entrar en el tétrico asilo, débil, roto el trage, perdida la esperanza y muy próxima la muerte del cuerpo, venía de un largo camino. Salió aquella mañana de su pueblo y no pudo llegar al hospital de Madrid hasta las doce de la noche. Su andar fué un horrible martirio.

Muchas veces las fuerzas le faltaban al desgraciado enfermo y caía al lado del camino. Volvia á levantarse y á andar. Sus labios secos deseaban refrescarse, y no tenía quien le diera agua. Cuando cruzaba por algun pueblo ó caserío apartábanse todos de él temiendo el contagio. Era un hombre hõnrado, pero tenía el calor amarillo de la tísis; su suplicio, y aquel color amarillento era como el pasaporte del presidiario clavado en el rostro. Aquel hombre no tenía padres, ni mujer, ni familia, era un pária en medio de la civilización, el pueblo esclavo, la miseria insultada. Andar siete leguas con esos sufrimientos, no puede negarse que es haber ganado el cielo. ¡Ah, el cielo! Cuando se presencian esas desgracias, preciso es creer en él, preciso es tener esperanza, preciso es tener resignación para no pisotear todas las creencias, para no maldecir de la humanidad, para no enloquecer de desesperación, para no creer que los mercaderes que Jesucristo arrojó del Templo están hoy en el Tabernáculo.

El hombre llegó al hospital, entró, pero le quedaba otro desconsuelo. Diríase al verle que era un prófugo de la muerte perseguido muy de cerca, y que todo su afan y toda su ansiedad consistían en librarse de ella. Suerte despiadada. Entra en el hospital, y allí lo primero que encuentra es su enemigo. En la misma sala á que le destinan, tal vez en la cama más próxima, quien sabe si de la misma en que se acuesta arrancaron momentos antes un cadáver, y si aun conserva el color pasajero de la muerte que se posó en ella. Desde que entró en el hospital deja de ser un hombre para convertirse en un número. Ya no tiene nombre, ni sentimientos, ni nada. Los mozos se creen con derecho á cambiar con él la ración y el mal génio. Los practicantes vén en él un maniquí que respira. Los clínicos un caso práctico. Pero no se queja. Allí todos son iguales; todos *gozan* la misma consideración; todos como él cambiaron la partida de bautismo por un número. Terrible cosa que la soñada igualdad no se pueda ver sino al traspasar los umbrales de la muerte, ni realizarse en vida sino en la miseria de un hospital.

Miguel Moya.

salió de su casa con dirección al co‸gio de las MM. Mercenarias, en donde recibía su educación. A las pocas horas, presentóse á los padres de la niña un sujeto desconocido, diciéndoles que su hija estaba bien y que no tuviesen cuidado ninguno. Sorprendidos los padres por este recado, marcharon al colegio, donde les dijeron que su pequeña habia bajado á la iglesia con otras niñas á confesarse y que todas habían subido ya, ignorando donde pudiera estar su hija.

Después de recoger una toquilla y un abrigo que la niña había dejado en la percha del colegio, los padres dieron conocimiento de dicha desaparición á la policía.

El Juzgado entiende en el asunto.

—En la Principal de correos de esta ciudad, han quedado establecidos los nuevos aparatos para el alumbrado del local. Con las lámparas colocadas en la *Sala de batalla* y en el departamento del cuerpo de Carteros, aquellos dos espaciosos locales quedan tan completamente alumbrados, que de cualquiera de sus estremos pueden leerse los sobres sin necesidad de luz auxiliar alguna en el acto de la distribución de la correspondencia en los casilleros durante la noche y primeras horas de la mañana.

También se han colocado aparatos en la entrada á las oficinas y en el departamento del *apartado oficial y público*.

—El juez de instruccion de Alicante ha dictado auto de procesamiento contra don Rafael Terol, alcalde suspenso de aquella ciudad. Se le ha exigido al señor Terol fianza de 25.000 pesetas à las resultas del proceso.

¿Pues que ha hecho aquel señor?

—El sarampion está causando estragos verdaderamente alarmantes entre los párvulos de la villa de Puigcerdá, llegando á tal extremo el número de los atacados, que las escuelas de párvulos han quedado casi desiertas.

¿Han tomado providencia alguna las Juntas local y provincial de Sanidad? Porque si nó, debiera.

—En las oficinas de la Zona Militar de esta Capital no se admite ninguna redencion que no la presente el mismo interesado, ó bien los agentes de negocios debidamente matriculados.

Estamos conformes por ser lo que procede, y con tal motivo felicitamos al Jefe de la Zona Sr. de Mesa, y una vez mas hemos de suplicar al Sr. Delegado de Hacienda establezca igual procedimiento en las oficinas de su cargo, en las cuales todo el dia se presentan muchisimos que nunca han pagado un centimo de contribucion y son los que mas molestan al personal.

Examínese la Matrícula de esta ciudad y se convencerá el señor Delegado, que muchos son apoderados de clases pasivas, otros apoderados de Ayuntamientos y de gran mayoria que presentan de continuo autorizaciones para retirar los recargos municipales, premios de Matrículas y Cédulas personales sin estar matriculados, irrogando, por lo tanto, perjuicio á los que están en condiciones de verdaderos agentes de negocios.

—El Príncipe Alejandro se ha restablecido del golpe que sufrió al bajar de su coche, con el *Bálsamo de Fernoline*.

Comunicado.

Palafrugell 26 Enero de 1891.

Sres. D. Jacinto Oriol, D. Salvador Paltrer, D. José Carreras y D. Joaquin Pedru.

Puerto de la Selva.

Muy Sres. mios y amigos: Escribo á Vdes. poseido de verdadero disgusto al saber que, entre los «Patrones» que se dedican á la pesca en ese Puerto, se han puesto en duda los estraordinarios esfuerzos que el antiguo diputado por ese distrito hizo, para que se levantara la injusta prohibición de pesca á la *encesa*.

Ustedes que intervinieron en el asunto y que saben la parte principal que el Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño tomó para salvar tantísimos intereses comprometidos y de una próxima miseria, consiguiendo gracias á sus esfuerzos, que una Comision viniera á estudiar la solucion del conflicto en nuestras costas, estabais todos obligados á protestar con energía contra las injustas acusaciones que se han dirijido á su diputado.

Si no lo han hecho así, yo quiero dar público testimonio de nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Mariño en la primera ocasion que se ha presentado, y ustedes, como Comisionados en aquellas fechas, están en la obligación de secundar mis propósitos.

De Vds. affcmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Martin Bofill y Rexach.

Inspección provincial de primera enseñanza.

Circular.—A fin de completar los datos para la Estadística de 1.ª enseñanza mandada formar por Real órden de 25 de Noviembre último, los Maestros públicos de esta provincia que tengan establecido escuela nocturna de adultos, lo participarán inmediatamente á esta Inspección para remitirles los oportunos interrogatorios donde serán inscritos los alumnos que asistan á las mencionadas clases.

Al mandar el aviso y al objeto de apreciar el interrogatorio que ha de remitirse, expresarán las circunstancias siguientes:

1.ª Si la escuela es completamente gratuita ó si los alumnos pagan alguna retribución.

2.ª Si la escuela está subvencionada por el Ayuntamiento ó si satisface alguna gratificación por este servicio.

3.ª Si el alumbrado se costea por el Ayuntamiento ó por el Maestro.

Encargo á los Sres. Alcaldes como Presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza, que inmediatamente que reciban el *Boletin Oficial* en que se inserta la presente, dén conocimiento de ella á los Maestros de sus respectivas localidades á fin de que el importante servicio que se reclama no sufra retraso alguno.

Gerona 18 de Enero de 1891.—El Inspector, *Ricardo Tena y Ruiz.*

CUESTION DEL DIA.

Datos curiosos.

El gas y la electricidad en el Ayuntamiento de Paris.—El Consejo municipal de Paris ha tenido, durante la discusion de su presupuesto para 1891, que ocuparse del alumbrado público. De la comunicacion del ponente presentada el 31 de Diciembre, entresacamos los puntos siguientes:

El alumbrado eléctrico instalado á la extremidad de la avenida de Clichy satisface á sus habitantes; pero cuesta muy caro. El alumbrado por incandescencia instalado en la calle Auber será suprimido, á partir del 31 de Marzo. El efecto obtenido es bastante semejante, dice el ponente, al que producía el gas, igual intensidad, igual coloracion, pero cuesta el doble, por eso se suprime y se vuelve al gas.

Existencia del alumbrado eléctrico en los boulevares de Paris.—El sábado 17 de este mes, á las seis de la tarde, los boulevares de Montmartre, de Italianos, de Capuchinos y de la Madalena, fueron repentinamente privados del alumbrado eléctrico y sumidos en la màs espantosa oscuridad. Lo mismo sucedió en los almacenes y cafés que hacen uso de este alumbrado. Ha sido necesario encender inmediatamente las luces del gas para evitar desgracias entre tanta concurrencia de carruajes y de gente. Despues de una interrupcion de dos horas, el alumbrado eléctrico volvió á funcionar.

Coste comparativo del alumbrado por gas y la electricidad.—M. Melore, en una comunicacion pasada á la Sociedad industrial del Norte de la Francia, ha dado los datos comparativos del coste del alumbrado público por la electricidad y por el gas con respecto á las dos plazas de la República y de Sebastopol en Lille. El alumbrado actual dura hasta media noche, se hace por medio de làmparas de gas llamadas del 4 Septiembre, y cuesta á la poblacion 3.900 francos por año. El proyecto sometido à la municipalidad para alumbrar esas plazas por la electricidad, hace ascender el gasto anual á 19.188 francos; pero es necesario confesar que la luz proyectada sobre el suelo sería tres veces mayor que la actual. Pero, según el mismo sugeto dice, substituyendo las lámparas actuales por las de Guibout ó Parisienses, se podría obtener un alumbrado equivalente al que daría la electricidad, y entonces el de las dos plazas, por medio de dichas làmparas Guibout, costaría á la poblacion 8.190 francos al año, ó sea menos de la mitad de lo que costaría igual alumbrado por medio de las lámparas eléctricas.—L.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.
S. Julian, ob. de Cuenca, S. Cirilo, ob. y cfr.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Seminario Tridentino.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

daño su vanidad bastarda que el dolor profundo de su hija.

LXXVII.

La ira que sentia privó á la madre de Margarita de pensar en que su hija necesitaba mas bien consuelos que esplosiones del coraje de su madre contra el ingrato don Juan.

Margarita quedó, pues, abandonada á sí misma.

Ocurriósele escribir á don Juan, y cien veces adoptó y desechó esta idea.

Al fin tomó la resolucion cediendo á un sentimiento superior que nada tenia que ver con la fortuna material que perdia, ni en su amor propio, ni con su vanidad, pasion que jamás habia pasado un adarme en el generoso y noble amor de Margarita.

Con toda la confianza que debia inspirarle la infame conducta de su seductor, escribió por fin:

«Don Juan:

«He recibido vuestra carta y no sé si por

la misericordia divina ó por mayor castigo á la falta que cometí amándoos, el cielo ha querido que su lectura no acabara con mi triste vida.

«Os escribo, don Juan, en medio de la amargura mayor que pueda una mujer sufrir en el mundo.

«No siento vuestro abandono, ni el cruel insulto con que pagais mi amor, único que ha sentido mi corazon, y las muestras que de él os he dado, única tambien que de mi ha recibido y recibirá hombre alguno: no ¡yo me resignaria á todo, si al perder para siempre mi felicidad, no perdiera tambien mi honor!

«Don Juan, considerad que me matais.

«No pido compasion por mí... la pido por mis padres que oyen como se habla de la deshonra de su hija.

«Salvad mi honra y no querais que caiga sobre vos la maldicion de mi familia.

MARGARITA.»

tender que se tiene en ellas mucha confianza y que son gente de importancia.

Estas circunstancias y el contínuo preguntar de Catalina, arrancaron á la moza el secreto de la nocturna visita de don Juan á Margarita, de cuya visita la malignidad de Catalina dedujo todas las consecuencias imaginables. Y no solo eso, sino que haciéndosele el secreto muy pesado lo comunicó á una amiga; y así de mano en mano fué pasando de unos á otros, hasta saberlo todo el pueblo, menos los padres de Margarita. Esta lo sabia, y he aquí la razon porque acudia á don Juan, á fin de que pusiese á cubierto su honra, ya en el concepto público perdida. Catalina, pues, fué á ver á la madre de Margarita á fin de saber el desenlace de aquel negocio; y apenas estuvo sentada delante de ella, cuando se entabló entre las dos el diálogo siguiente, que comenzó Catalina.

—Con que segun se dice, don Juan se casa en la corte sin acordarse de los compromisos contraidos con Margarita?

—Así parece; pero no tiene remedio, vecina: esos señores se consideran dispensados de cumplir las promesas hechas á una pobre labradora.

= 275 =

la vergüenza que sobre ella recaeria, porque en el pueblo no habia una persona que ignorase hasta que punto la madre se habia lisongeado con la esperanza de que su hija se enlazaria con el jóven mas notable del pueblo, cuando fué á visitarla una vecina que paso á paso y llevada de su carácter escudriñador habia seguido toda la trama de aquel negocio. No entró ni una vez don Juan en la casa sin que Catalina lo observara; veia la manera como era recibido por Margarita y por su madre, habia hablado con ésta repetidas veces de aquel importante negocio, y la indiscreta madre le habia confiado todos sus secretos, y héchole participe de sus esperanzas. Todo esto sin embargo, no habia satisfecho por entero la insaciable curiosidad de Catalina, que con la esperanza de saber mas de lo que le confiaban, habia sabido hacer suya la criada y por ella sabia cuantas noticias podia interesarla. Las personas de baja estraccion y mujercillas consideran un secreto como una carga insoportable, y al punto buscan quien la ayude á llevarla. Cuanto mas importa el secreto, tanto mas pronto lo comunican á alguien quizás para dar á en-

= 274 =

LXXVIII.

Esta carta quedó sin contestacion.

La infeliz Margarita habia perdido ya toda esperanza.

En tanto iba tomando cada dia mas incremento en el pueblo el brillante enlace de don Juan.

Se hablaba hasta de los pormenores más pequeños de la futura boda.

Margarita oia ya todo esto con glacial indiferencia.

Su ambicion personal, como que nunca la habia tenido, no se sentia herida en lo mas mínimo.

No así su madre á quien cada palabra que oia respecto de este asunto, le era una espina que se le clavaba en el corazon.

LXXIX.

Estaba una mañana en su cuarto pensando en el chasco que le daba don Juan y en

= 271 =

—Porque la primera vez que manifesté á V. algun recelo acerca de la frialdad que yo observaba en las cartas de don Juan, usted...

—Te dije que eras una exigente y una descontentadiza, es verdad, porque me parecia que no tenias razon.

La sombra de desconfianza que la hija habia manifestado antes á la madre hizo mucho daño á su vanidad, y por esto no quiso saber mas fútiles temores que la privaban del placer de seguir soñando en un enlace que á tal punto satisfacia su orgullo.

—Con que al fin el infame...

—Ah! si, ha sido un infame! añadió Margarita.

—Pero qué ha pasado aquí? qué ha sucedido?

—Lo que V. ha oido.

—Acaso tu te habrás conducido con él de una manera poco conveniente...

Margarita arrancó un fuerte llanto al oir estas palabras.

No sabia su madre hasta que punto herian el alma de su hija.

—¡Y con lo que se dice en el pueblo! esclamó con ira la madre, á la cual hacia mas